

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 18/07/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se resuelve el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, correspondiente al curso académico 2024/2025, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2025/5921]

La Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Con fecha de 24 de junio de 2025 fue publicada la Resolución de 20/06/2025, de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, por la que se aprueban los listados provisionales de proyectos de materias optativas autorizadas y no autorizadas, así como el de solicitudes excluidas, para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de educación secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, correspondiente al curso académico 2024/2025, concediendo un plazo de 10 días hábiles a los centros interesados para efectuar alegaciones.

Trascurrido el plazo, tras la valoración de las alegaciones presentadas, en su caso, y vista la propuesta efectuada por la Comisión para el análisis y evaluación de las materias optativas definidas por los centros, en la etapa de educación secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en ejercicio de la competencia atribuida en el artículo .7.1 de la Orden 37/2024, de 7 de marzo, resuelvo:

Primero. Autorizar, para el curso académico 2024/2025, los proyectos de materias optativas de los centros relacionados en el anexo I.

Las materias autorizadas se incorporarán a la oferta educativa de los respectivos centros a partir del curso 2025/2026

Segundo. Denegar la autorización a los centros relacionados en el anexo II, por los motivos que figuran en el mismo.

Tercero. No admitir las solicitudes relacionadas en el anexo III, por los motivos de exclusión que figuran en el mismo.

Cuarto. Ordenar la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Portal de Educación de Castilla-La Mancha (www.educa.jccm.es).

La publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha surte los efectos de la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto. De conformidad con el apartado 4 del artículo 7, de la Orden 37/2024, de 7 de marzo, contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer, por parte de los centros docentes privados, recurso de reposición ante la persona titular de la consejería competente en materia de educación, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 18 de julio de 2025

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes
AMADOR PASTOR NOHEDA

Anexo I

Proyectos de materias optativas autorizadas de la convocatoria para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de educación secundaria, correspondiente al curso académico 2024/2025.

Nombre del centro educativo	Código de centro	Proyecto de materia	Curso y etapa educativa	Autorizada/ No autorizada
EA Cruz Novillo	16008667	Taller de Fotografía Analógica	1º Bachillerato	Autorizada

Anexo II

Proyectos de materias optativas no autorizadas de la convocatoria para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de educación secundaria, correspondiente al curso académico 2024/2025.

Nombre del centro educativo	Código de centro	Proyecto de materia	Curso y etapa educativa	Autorizada/ No autorizada	Causa(s) de la no autorización*
PVIPS Colegio Mayol, Sociedad Cooperativa de CLM	45003531	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 7
EA Cruz Novillo	16008667	Movimientos Artísticos Culturales	2º Bachillerato	No autorizada	8
IES Alonso Quijano	45004867	Finanzas Responsables	1º Bachillerato	No autorizada	7
		Lógica Matemática y Argumentación	1º Bachillerato	No autorizada	1, 3, 7
IES Andrés de Vandelvira	02000738	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 6, 7
		Tecnologías Digitales Avanzadas	2º Bachillerato	No autorizada	2, 7
IES Campo de Calatrava	13004808	Ecología y Medioambiente	3º ESO	No autorizada	4, 7
		Oratoria y Debate	4º ESO	No autorizada	2, 4, 7
IES Cañada Real	45006141	Actividad Física. Salud y Calidad de Vida	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 7
IES Condestable Álvaro de Luna	45005987	Ajedrez para la Educación	1º ESO	No autorizada	4
IES Diego de Siloé	02004008	Lenguaje y Práctica Musical	1º Bachillerato	No autorizada	8
		Literatura Dramática	2º Bachillerato	No autorizada	8
IES Diego Torrente Pérez	16002173	Educación Financiera	1º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 7
IES Don Bosco	02000741	Proyecto de Colaboración con Servicios a la Comunidad	4º ESO	No autorizada	1, 4, 7
		Lenguaje y Práctica Musical	1º Bachillerato	No autorizada	8
IES El Greco	45003863	Ciencias Experimentales en la Sociedad	3º ESO	No autorizada	4, 7

IES Fray Andrés	13002681	Introducción a la Economía Digital	2º ESO	No autorizada	2, 4, 7
		Análisis y Tratamiento de datos en Proyectos de Investigación Social y Comunitaria	1º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 5, 7
		Educación Financiera	1º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 7
		Actividad Físico-Deportiva para la salud y el Desarrollo Personal	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 7
IES Fray Luis de León	16004066	Introducción a la Economía Digital	2º ESO	No autorizada	2, 4, 7
		Educación Financiera	1º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 7
		Turismo y Patrimonio	1º Bachillerato	No autorizada	2, 3
		Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 7
IES Galileo Galilei	13004811	Economía y Digitalización	2º ESO	No autorizada	2, 4, 7
		Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º Bachillerato	No autorizada	7
IES Infante Don Fadrique	45002470	Actividad Física y Salud	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 7
IES Isabel Martínez Buendía	13004781	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 7
IES Isabel Perillán y Quirós	13001005	Habilidades Domésticas	3º ESO	No autorizada	1, 2, 3, 4, 7
		Ajedrez	4º ESO	No autorizada	2, 3, 4, 7
		Inteligencia Artificial Aplicada	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 7

IES Izpisúa Belmonte	02000601	Artes Escénicas	3º y 4º ESO	No autorizada	1, 2, 3, 4, 7
		Actividad Física y Salud: en busca de una Formación Integral	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 7
IES Justo Millán	02003491	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 6, 7
IES Las Sabinas	02004422	Juegos Lógicos	1º ESO	No autorizada	4, 7
		Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 7
IES Leonardo Da Vinci	02003892	Educación Financiera	1º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 7
		Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 7
IES Los Olmos	02000453	Actividad Física, Salud y Vida Saludable	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 6, 7
IES Margarita Salas	45005677	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 7
IES María Zambrano	13004687	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 7
IES Melchor de Macanaz	02001962	Introducción a la Economía Digital	2º ESO	No autorizada	2, 4, 7
		Educación Financiera	1º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 7
IES Montes de Toledo	45005975	El Huerto Escolar: Biodiversidad y Prácticas Educativas	2º ESO	No autorizada	2, 4, 7
		Taller de Educación Financiera	4º ESO	No autorizada	2, 4, 7
		Deporte, Salud y Calidad de Vida	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 7
IES Parque Lineal	02000763	Introducción a la Economía Digital	2º ESO	No autorizada	2, 4, 7
		Educación Financiera	1º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 7

IES Pedro Álvarez de Sotomayor	13001984	Introducción a la Economía Digital	2º ESO	No autorizada	2, 4, 7
		Educación Financiera	1º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 7
IES Pedro Mercedes	16001004	Introducción a la Economía Digital	2º ESO	No autorizada	2, 4, 7
		Educación Financiera	1º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 7
IES Princesa Galiana	45006311	Deporte, Actividad Física y Salud	2º Bachillerato	No autorizada	1, 7
IES Profesor Domínguez Ortiz	19003978	Agricultura Urbana y Huerto	2º ESO	No autorizada	2, 3, 4, 7
IES Ramón y Cajal	02004410	Educación Financiera	1º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 7
IES San Blas	45006049	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º Bachillerato	No autorizada	1, 2, 3, 7
PVES Seminario Menor Agustiniano	19002846	Oratoria y debate	1º ESO	No autorizada	2, 3, 4, 7

*Causas de la no autorización:

1. El proyecto presenta referencias normativas erróneas.
2. Las competencias específicas y/o los criterios de evaluación no están definidos siguiendo la estructura curricular que marca la Orden 37/2024, de 7 de marzo.
3. Las competencias específicas del proyecto no están conectadas con descriptores operativos correspondientes a las competencias clave de la etapa.
4. El proyecto no incluye una breve descripción de su metodología y acciones planificadas, y/o no está configurado como trabajo monográfico, proyecto interdisciplinar o proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad.
5. Los criterios de evaluación del proyecto no están redactados a partir de las competencias específicas ni permiten calibrar el nivel de adquisición de las mismas.
6. Los saberes básicos del proyecto no están divididos en bloques.
7. El proyecto de materia no está debidamente contextualizado y/o justificado para su impartición en el centro que lo solicita.
8. La materia no requiere autorización para poder ser ofertada.

Anexo III

Listado definitivo de solicitudes excluidas, explicitando los motivos de exclusión, de la convocatoria para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de educación secundaria, correspondiente al curso académico 2024/2025.

Nombre del centro educativo	Código de centro	Causa(s) de la exclusión*
IES Cañada de la Encina	16000899	2
IESO La Jara	45006050	2, 3
IES Maestre de Calatrava	13001327	1
IES Universidad Laboral	02000799	1
PVES Seminario Menor Agustiniano	19002846	3

*Causas de la exclusión:

1. Solicitud presentada fuera del plazo establecido en la Orden 37/2024, de 7 de marzo.
2. La solicitud no cuenta con la aprobación del Claustro de profesorado del centro educativo solicitante.
3. La solicitud no cuenta con la aprobación del Consejo Escolar del centro educativo solicitante.